montano

Informe de Gerente General

A los señores Socios:

Como es de su conocimiento, en el mes de Septiembre del año 2017, por motivos derivados de aspectos ambientales, esto es, mediante Auto de Inicio Ambiental de la Unidad Desconcentrada de Control en Materia de Construcciones y Licenciamiento "Laderas del Pichincha" expediente N° AMC-UDC-LPN-2017-232 Auto de Inicio N° AMC.UDC-LPN-2017-232 se recomienda se aplique medidas cautelares preventivas, con el fin de evitar impactos negativos como resultado de alguna acción u omisión, las misma podrán levantarse una vez que Nonolacteos Cía. Ltda. demuestre que ha ejecutado las acciones necesarias para controlar y mitigar daños futuros causados por su actividad. Esta autoridad metropolitana en uso de sus atribuciones legales Dispone: Punto Cuarto.- En virtud de lo señalado en el informe Técnico N° 336-GCAFC-17, de fecha 16 de mayo del 2017, suscrito por la Ing. Malena Martínez, Tencua GCA-FIS, se impone la medida cautelar de CLAUSURA, mediante sellos N° 01522 y 01523, de conformidad con lo que señala la Ordenanza Metropolitana 321, Sección 2, Procedimiento Sancionador.

Mediante oficios N° SAGCA-SEG-2018 del 28 de enero del 2018 la Secretaría de Ambiente, aprueba el Plan de Cierre y Abandono y Entrega del Área de Nonolacteos Cía. Ltda. y solicita a Nonolacteos Cía. Ltda. luego del cierre y abandono, presentar a la Secretaría de Ambiente el Informe de Cierre y Abandono firmado, incluyendo una descripción de la gestión realizada con las sustancias químicas. También se informa que podrá solicitar la anulación de su Registro de Establecimiento.

En tal virtud, a partir de Septiembre la empresa realiza todas las acciones pertinentes para el cierre, habiéndose hasta la fecha honrado todas las obligaciones con empleados y terceros y de igual forma recaudado todas las acreencias pendientes.

Análisis de cuentas:

Cuentas de Resultados:

Consecuentemente, al no existir ingresos desde septiembre y básicamente solo egresos concernientes al plan de cierre, la empresa refleja una perdida acumulada por **$ 49.603.**

Cuentas de Balance:

Los activos exigibles y realizables disminuyen a su máxima expresión pues se ha pretendido cobrar la mayor parte de acreencias y vender la mayor parte de inventarios. Se regularizan las cuentas por pagar a los socios, mediante Actas de Junta y bajo supervisión de Auditoria Externa.

Informe ADMINISTRATIVO. -

Existe aun abierto un proceso ambiental que se espera tenga una resolución final en los próximos meses.

montano

Atentamente,

L. Fernando Orellana
Gerente General